

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**SANTORCAZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante Resolución de Alcaldía número 233, de 22 de noviembre de 2021, se aprobó listado definitivo de admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Administrativo, por promoción Interna, mediante el sistema de concurso-oposición en régimen de personal laboral fijo.

Se designan los miembros del tribunal calificador y se convoca la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 1 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas.

El contenido íntegro del Decreto se encuentra publicado en la página web, cuya dirección es <https://ayuntamientosantorcaz.com/> y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santorcaz: <https://santorcaz.sedelectronica.es/info.0>

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Santorcaz, a 22 de noviembre de 2021.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/32.407/21)

